



Gobierno de
TLAQUEPAQUE



HACIENDA MUNICIPAL
OFICIO H. M. 3842/2017

MAESTRO OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

San Pedro Tlaquepaque a 04 de enero de 2017.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 fracción V, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que no se han recibido ingresos no presupuestados o extraordinarios en la presente administración, que comprende de octubre de 2015 a la fecha, en base a la **LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2015 y 2016**, conforme se establece en el artículo 1 *".....se percibirá los ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales y estatales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, bases, cuotas, factores y tarifas que se establecen en la ley..."*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto.

ATENTAMENTE

ENCRAGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L. C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS



C.c. C. MARIEA ELENA LIMON GARCIA. ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

ARCHIVO

✶